



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROCESO CAS N° 59 – URH – 2018**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**  
**TECNICO II – ASISTENTE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y**  
**TELEDETECCIÓN ESPACIAL**

**REQUERIMIENTO**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un **(01)** Asistente de Sistema de Información Geográfica y Teledetección Espacial, para la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

**2. Descripción de la necesidad**

La Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea encargado de evaluar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos misionales del OSINFOR, para la toma de decisiones.

Dentro de sus funciones, se tiene la evaluación de los resultados de la supervisión y fiscalización, así como evaluar el nivel de cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre por los titulares de los títulos habilitantes, para el cual se requiere de un asistente con conocimientos en sistema de información geográfica y teledetección aplicados al sector forestal y fauna silvestre, fin de apoyar en la gestión de la información que maneja la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

**3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante**

Dirección de Evaluación Forestales y de Fauna Silvestre.

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos

**5. Base legal**

- a) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

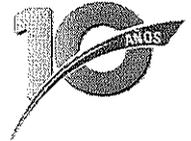




PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia <sup>1</sup></b>	Experiencia laboral mayor a 02 años en el sector público y/o privado. Experiencia específica en la actividad de 01 año
<b>Competencias</b>	Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión. Disponibilidad para traslados fuera de la Sede Central.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios <sup>2</sup></b>	Estudios concluidos en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica o carreras afines.
<b>Cursos / Estudios de Especialización</b>	Capacitación en uso de Sistemas de Información Geográfica, Teledetección Espacial procesamiento de imágenes satelitales u otras relacionadas a la función.  Deseable en capacitación relacionada a la gestión de recursos forestales y de fauna silvestre.  Capacitación en uso GPS y su procesamiento.
<b>Conocimientos para el puesto y /o cargo: mínimos o indispensables<sup>3</sup> y deseables<sup>4</sup></b>	Indispensable conocimiento en sistemas de información geográfica y teledetección espacial.  Conocimiento de fuentes de información satelital disponibles para monitoreo.  Indispensable conocimiento de Legislación forestal y de fauna silvestre y normas vinculantes.  Manejo a nivel de usuario de Office, Excel y herramientas de internet.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar<sup>5</sup>:

- Emitir informes de evaluación cartográfica de los mecanismos de compensación de multas por conservación de bosques y recuperación de áreas degradadas.

<sup>1</sup> Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.

<sup>2</sup> En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable

<sup>3</sup> Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto

<sup>4</sup> Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.

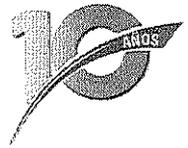
<sup>5</sup> Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

- b. Realizar informes y reportes de monitoreo, de áreas acogidas a las directivas de compensación de multas.
- c. Revisión de archivos georreferenciados del proceso de supervisión forestal y de fauna silvestre.
- d. Elaboración de material cartográfico para informes de supervisión forestal y de fauna silvestre u otros requeridos por las Direcciones de Línea.
- e. Brindar soporte técnico en materia de SIG y Teledetección Espacial a profesionales de las Direcciones de Línea.
- f. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central OSINFOR
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato, sujeto a posibles prorrogas y/o renovación.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



